



Resolución Administrativa

N° 356-2018 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cañete, 21 de diciembre de 2018

VISTO:

CUT	213980-2018	Fecha	30 de noviembre de 2018
Nombre solicitante	PALOMINO LAURA, JULIO PATRICIO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0208-2004 AG-DRA-LC/ATDR-MOC		
Titular	MANCO HUAMAN, ADELIA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 211-2018 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC-AT/JJCR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 213980-2018.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0208-2004 AG-DRA-LC/ATDR-MOC, de fecha 15/12/2004, otorgada a favor de MANCO HUAMAN, ADELIA, respecto a la unidad operativa Cod: 9318. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: PALOMINO LAURA, JULIO PATRICIO con DNI 15346438, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 9318			
Área (ha)	Total	5.30000	Bajo riego	5.30000
Ubicación Política	Dpto.	Lima		
	Prov.	Cañete		
	Dist.	Quilmana		
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA		
	ALA	MALA OMAS CAÑETE		
Org. de Usuarios	Junta	Cañete		
	Comisión	Canal Nuevo Imperial		
Bloque Riego	PCAN-3408-B10 N° 10 LATERAL B			





Resolución Administrativa

N° 356-2018 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 350220.00 / Norte: 8565717.00
-----------------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CAÑETE
Volumen asignado	78440.00(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA M.O.C.

ING. HENRY HUGO URIBE TEJEDA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

